INFORME DE EVALUACION N° 86 /10

"ADQUISICION DE VEHICULOS – ID Nº 187.773"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

AD REFERENDUM

1. CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 07:30 hs. del 26 de noviembre de 2010, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Ministerial Nº 390 del 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Abog. DERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA**, Jefe de la Sub UOC - DINCAP; **Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA,** Directora de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP, **Lic. CARLOS ANTONIO MIRANDA** en representación de la Dirección de Contrataciones (UOC) del MAG; **Econ. NERY OSVALDO BRITEZ AYALA** en representación de la Dirección de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG e **Ing. Agr. FIDELINA ROJAS LOUREIRO,** Directora Ejecutiva de PAMA, en la sala de reuniones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS – ID Nº 187.773",** en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa – PAMA.

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

1.3. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

2.1. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y presentación de los documentos solicitados en la Sección II Datos de la Licitación.

2.2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborará las recomendaciones correspondientes.

2.3. Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.

2.4. Una vez que hayan sido evaluadas las ofertas presentadas, serán comparadas entre sí por ÍTEM, para determinar cuál de las ofertas es la más económica y conveniente.

2.5. Se fijó la fecha 18 de noviembre del corriente como fecha para la presentación y apertura de ofertas, se dio trámite de conformidad a ley y se procedió a la apertura de sobres presentando ofertas las empresas: GARDEN AUTOMOTORES S.A. y NIPON AUTOMOTORES S.A.

2.6. En fecha 25 de noviembre se el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria) con Nº 848/2010, es anexado al expediente del presente llamado.

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	REVISIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADO POR EL OFERENTE	
	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	NIPON AUTOMOTORES S.A.
a) Garantía de Seriedad de la Oferta (Póliza de Seguros)	CUMPLE	CUMPLE
b) El Formulario de Presentación de la Oferta*	CUMLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA SIPE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	PRESENTA SIPE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	PRESENTA SIPE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	PRESENTA SIPE	CUMPLE
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	PRESENTA SIPE	CUMPLE
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). (*).	PRESENTA SIPE	CUMPLE
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*).	PRESENTA SIPE	CUMPLE
j) Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA SIPE	CUMPLE

Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos e), f), g), h) e i), j) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

3.2. CRITERIOS

3.2.1 Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Ofertas, Anexo II - Cuadro Evaluación Técnica, Anexo III - Cuadro Evaluación Legal, Anexo IV - Cuadro de Adjudicación.

4. RECOMENDACIÓN

4.1 Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las documentaciones presentadas, la existencia y representación legal de las ofertas presentadas por las empresas: GARDEN AUTOMOTORES S.A. y NIPON AUTOMOTORES S.A. cuya ofertas resultan evaluables.

4.2 Concluidas las evaluaciones económicas conforme Anexo I: Cuadro Comparativo de Ofertas, Anexo II: Cuadro Evaluación Técnica, Anexo III: Cuadro Evaluación Legal, Anexo IV Cuadro Evaluación Financiera y Anexo V: Cuadro de Adjudicación, y Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación de los documentos de licitación, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS"**, según detalle:

GARDEN AUTOMOTORES S.A.

Lote	Descripción de los Bienes	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Camioneta cerrada tipo Minibús p/ 12 pasajeros	**1**	150.024.000	150.024.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO				**150.024.000**

NIPON AUTOMOTORES S.A.

Lote	Descripción de los Bienes	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Precio Unitario
2	Camioneta Cabina Doble 4x4	**4**	159.990.000	639.960.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO				**639.960.000**

EL MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN ES DE G. 789.984.000 (GUARANÍES SETECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO.

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 10:00 horas del día 26 de noviembre de 2010, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. DERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA
Jefe de la Sub UOC DINCAP

Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA
Directora de la Dirección de Administración y Finanzas de la DINCAP

Lic. CARLOS ANTONIO MIRANDA
Dirección de Contrataciones del MAG

Econ. NERYOSVALDO BRITEZ AYALA
En representación de la Dirección de Administración Financiera del MAG

Ing. Agr. FIDELINA ROJAS LOUREIRO
Directora Ejecutiva de PAMA